



EL VIAJERO



PUNTARENAS

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 25 de Marzo de 1918

NUMERO 63

La deuda política

"Un abuso incalificable"

Como debe recordarse, la Municipalidad de este cantón viene rebajando a los empleados de su dependencia el diez por ciento sobre los sueldos que devengan.

En estas mismas columnas nos ocupamos con insistencia de ese interesante tópico, que en nuestro concepto afecta la seriedad del Ayuntamiento porque se aleja de la pauta ordenada y regular que le señalan las Ordenanzas Municipales y todo lo que no se disponga dentro de éstas es ilegal.

Censuramos muchas veces ese abuso, por no existir un acuerdo que autorice tal descuento, y la ausencia del mismo, es la demostración más patente de lo arbitrario e ilegal del paso. Es ilegal porque no hay por donde tomar la ley para justificar esa medida y arbitraria porque se abusa a sabiendas de que se comete una irregularidad."

Así se expresa el Corresponsal de "La Información" en este Puerto, (Crónica del 15), refiriéndose al descuento del diez por ciento del sueldo de los empleados municipales, para la amortización de la deuda política.

El asunto lo miramos desde dos puntos de vista: el moral y el político.

Veámoslo desde el primero, el político. Recordaremos que fué el Lic don Ricardo Jiménez el que trajo como una novedad de su Gobierno, la disposición de que los empleados públicos debían pagar las deudas políticas. (Entonces la Republicana.)

Por no querer aceptar esa doctrina, el entonces Profesor don Eduardo M. Evans, fué despedido de su cargo, perdiendo el Personal Docente a la vez una de sus más bellas conquistas: la inamovilidad.

Más, nos apartamos de nuestro punto, pero es que queremos recalcar que la doctrina no es nueva en Costa Rica y que la implantó el gran repúblico en quien el pueblo miró al Salvador de las instituciones republicanas y democráticas.

No habiendo en Costa Rica partidos políticos de ideales, sino grupos personalistas que aspiran a tener en sus manos el manejo de la Cosa Pública, parece justo que el pago de las deudas contraídas para obtener ese deseo, las paguen, por abonos adecuados, los que se benefician con el cambio de Gobierno.

Y eso mismo pasa con los gobiernos locales de cada pueblo: se lucha por acaparar la administración para hacer un gobierno a voluntad, ó simplemente para disfrutar de los puestos y gangas.

El pago de las deudas políticas con el rebajo de sueldos de los empleados, puede ser inmoral, pero es ya una costumbre; está aceptado por lo menos.

Ahora, veamos el asunto desde el

punto de vista político, que da menos que hablar, sobretodo al señor Corresponsal en referencia.

Historiemos. Cuando el Partido Republicano perdió la partida en la lucha de 1913, los Jefes del Duranismo en este Puerto, entre los cuales figuró nuestro Corresponsal, se acercaron al civilismo y le propusieron la unión para sacar un municipio mixto y reventar al Fernandismo en toda línea. Los Civilistas dudaron, porque en el Bando Duranista figuraba Pacho Amador, que aspiraba a aparecer como Jefe de Partido. Pero se aceptó la proposición, dejando al Duranismo encargado de buscar la forma de arbitrar fondos para efectuar la campaña política local y el Pacto, que cualquier día reproducimos, se firmó.

Entonces propuso el duranismo porteño que se hicieran documentos descontables, y que los pagaran después los empleados que ocupara el Municipio electo entre los elementos de ambos partidos. Bajo esa base se firmó el pacto, autorizándolo con sus firmas, entre otras, por el Duranismo: don Víctor Céspedes y don Ulpiano Fonseca; y por el Civilismo: el Doctor Cuevas y don Alberto Delgado.

El triunfo fué fácil, pues el Fernandismo no participó en una lucha de antemano perdida por el Pacto de los otros dos partidos.

Más, pronto surgió la discordia. Entre los ediles de la Municipalidad saliente, quedaba Pacho Amador, quien se opuso a que el convenio se cumpliera en todas sus partes, obligando a sus coopartidarios duranistas a faltar a la palabra empeñada.

La Municipalidad quedó en mayoría de parte del duranismo, timoneada por don Pacho, quien obró a su libre antojo, no obstante las protestas del Regidor Civilista don Arturo Araya, que quiso permanecer fiel en su puesto, a sabiendas de lo estéril de su sacrificio.

El Pachismo gobernó a su voluntad, gozando del triunfo que correspondía al civilismo y duranismo fusionados; don Pacho rompió el compromiso contraído por los fieles del Partido Duranista, pero no dudó en cumplir la cláusula que se refería al pago de la deuda política, mediante el rebajo de un diez por ciento del sueldo de cada empleado municipal.

Lo mismo se hace ahora. Se cumple un compromiso de partido, un convenio particular, de índole privada y el Corresponsal protesta porque no ha podido disfrutar con largueza, como en los tiempos de sus amigos, caídos del Municipio quizá ad perpetuum, para contento de la colectividad ya cansada de la monopolización del manejo de sus intereses.

Cómo puede el Corresponsal censurar una disposición semejante a la que en otra ocasión autorizó con su firma?

IDEAS

La lucha entre el capital, el jornal y el salario *no se ve a flor de agua*, pero sí pesa demasiado en el proletariado.

Ese pugilato entre el principio capitalista absorbente y el elemento que produce, mediante la fuerza eficiente del obrero, del jornalero y el industrial, se ha iniciado en todos los pueblos y en todas las latitudes.

Parece una paradoja hidrostática, pero es lo cierto que en el siglo de las máquinas y cuando la producción mundial alcanza en las industrias su máximo de producción, es cuando las clases pobres y desheredadas encuentran obstáculos insuperables para la vida.

No vayamos muy lejos en nuestras observaciones y veremos que en los Estados Unidos de América, la gran República por su riqueza, por sus industrias y por su inmensa producción agrícola, se ha dejado sentir de un modo abrumador el aplastante peso del capitalismo.

Antes de la guerra se han dejado sentir en los Estados Unidos grandes convulsiones populares en la forma de huelgas formidables y el mismo Gobierno federal dictó disposiciones pertinentes para atemperar el poder inmenso de los trusts.

Se llegó a constatar el hecho de que 3 o 4 trusts, tenían en sus manos medios eficaces para controlar toda clase de fuerzas vivas nacionales.

Estos trusts decidían el salario, el precio de víveres de primera necesidad y podían decidir hasta de la elección de un Presidente. Y si en un país de las energías de la gran República el capitalismo concentrado en unas pocas manos ha ejercido semejante influencia social qué mucho que en Costa Rica esa misma reconcentración del capital en pocas manos tenga que producir un enorme desequilibrio entre el jornal y el salario, desequilibrio que implica un trastorno inmenso en el *modus vivendi* del pobre pueblo.

Las clases pobres no viven, apenas si se sustentan medianamente; no pueden vestirse porque todo alcanza precios prohibitivos y esto no es otra cosa que el efecto de causas que citaremos en nuestro próximo artículo.

F. CONEJO

Para efectuar la campaña que inició desde el colega de la Capital, se necesita a nuestro ver y entender o una supina ignorancia, creyendo que los hechos de ayer ya se olvidaron o una mala fe sin precedente.

Así, pues, los ataques del Corresponsal no tienen razón; son hijos del despecho.

El descuento se hace en virtud de un convenio político y no debe ni puede autorizarlo un acuerdo municipal, cuando lo respalda la honorabilidad y el respeto a la palabra empeñada.

Homenaje a Zamacois

La colonia española, residente en este puerto, obsequió al señor don Eduardo Zamacois, el viernes pasado, con un espléndido banquete que se sirvió en el acreditado Hotel Europa, que siempre se ha distinguido por su insuperable servicio. Insertamos a continuación el menú:

Antipasto: Jamón, aceitunas, sardinas, mantequilla. Sopa asturiana. Pescado horneado, salsa catalana. Espárragos a la valenciana. Arroz a la valenciana. Ensalada andalusa. Lomo a la cubana; papas a la barcelonesa. Helados Crema Vainilla. Tostes-Café.

Vinos: Cocktail, Vino Blanco, Haut-Barsac, Vino Tinto, Rioja-Lacuesta, Pousse-Café.

Digna de un sincero aplauso es sin duda alguna la actitud de la colonia española, que aunque pequeña por los pocos súbditos residentes en esta ciudad que la constituyen, es grande en cambio por sus altruistas resoluciones y su acendrado patriotismo.

Desenlace final

de la intentona revolucionaria

En el último suceso fatal de la intentona revolucionaria pereció en su puesto, entre otros ciudadanos que tomaron participación, el distinguido y talentoso joven don Rogelio Fernández Güell.

Paz a sus restos y resignación a su afligida familia.

Herido

En la lancha nacional que llegó anier a este puerto, procedente de Golfo Dulce, trajeron gravemente herido al joven Salvador Jiménez, que tomó también participación en el último suceso final a que nos referimos anteriormente.

El joven Jiménez es hijo de nuestro amigo don Octavio Jiménez, activo Administrador de Correos de esta ciudad.

Lamentamos mucho lo ocurrido y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

 Necesita Ud. atender algún asunto judicial? Confíelo a don Amadeo Boza Mc. Kellar.

AL PUBLICO

Se avisa a los padres de familia, tutores o encargados de niños de ambos sexos de esta ciudad que estén de edad escolar, que a contar del lunes 25 de los corrientes, esta Junta está dispuesta a exigirles la puntual asistencia a las Escuelas, y en caso de que se nieguen a cumplir con tal disposición, se les hará efectiva la multa sin contempliciones de ninguna especie y de acuerdo con la Ley que existe sobre el particular.

La Junta de Educación
Puntarenas, 23 de Marzo de 1918.

PILDORAS URETRALES DEL SULTAN

Contra Gonorreas, Diuréticas,
Anticépticas, Resolventes

CADA PILDORA CONTIENE

Azul de Metileno 0.065 gm. | Esencia Cubebas 0.032 gm. | Sosa Copaibato 0.032 gm. | Tiosmamina 0.064 gm. | Kava-Kava 0.065 gm. | Salol 0.065 gm.



No pueden ser superadas por otra alguna para el tratamiento de la gonorrea, ni el tratamiento de las inflamaciones crónicas o agudas de la vejiga o de la uretra y otras formas de enfermedades secundarias que siguen generalmente a la infección blenorragica.

Preparadas y de venta en la FARMACIA UNIVERSAL. Puntarenas, Costa Rica

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de ABRIL de 1918.

Tis Clavera y Hno. Puntarenas.

| BALLENA | | | BEBEDERO | | |
|---------|----------------------|-------------------|-----------|----------------------|--------------------|
| Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Ballena | Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Bebedero |
| Lunes | 1 12.00 p. m. | 7.00 a.m. del 2 | Miércoles | 3 2.00 a. m. | 8.00 a. m. |
| Viernes | 5 3.00 a. m. | 10.00 a. m. | Sábado | 6 5.00 a. m. | 11.00 a. m. |
| Martes | 9 7.00 a. m. | 2.00 p. m. | Miércoles | 10 9.00 a. m. | 3.00 p. m. |
| Viernes | 12 10.00 a. m. | 5.00 p. m. | Sábado | 13 11.00 a. m. | 5.00 p. m. |
| Martes | 16 1.00 a. m. | 8.00 a. m. | Miércoles | 17 2.00 a. m. | 8.00 a. m. |
| Viernes | 19 4.00 a. m. | 11.00 a. m. | Sábado | 20 6.00 a. m. | 12.00 m. |
| Martes | 23 7.00 a. m. | 2.00 p. m. | Miércoles | 24 7.00 a. m. | 1.00 p. m. |
| Viernes | 26 9.00 a. m. | 4.00 p. m. | Sábado | 27 11.00 a. m. | 5.00 p. m. |
| Lunes | 29 12.00 p. m. | 7.00 a.m. del 30 | Martes | 30 12.00 p. m. | 6.00 a.m. del 1 |

| MANZANILLO | | | CHOMES | | |
|------------|----------------------|----------------------|---------|----------------------|------------------|
| Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Manzanillo | Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Chomes |
| Lunes | 1 8.00 a. m. | 11.00 a. m. | Martes | 2 7.00 a. m. | 8.00 a. m. |
| Miércoles | 3 3.30 a. m. | 9.00 a. m. | Jueves | 4 8.00 a. m. | 9.00 a. m. |
| Sábado | 6 6.00 a. m. | 12.00 m. | Domingo | 7 8.00 a. m. | 10.00 a. m. |
| Lunes | 8 8.00 a. m. | 11.00 a. m. | Martes | 9 9.00 a. m. | 11.00 a. m. |
| Miércoles | 10 10.30 a. m. | 4.00 p. m. | Jueves | 11 11.00 a. m. | 1.00 p. m. |
| Sábado | 13 12.00 m. | 6.00 p. m. | Domingo | 14 7.00 a. m. | 8.00 a. m. |
| Lunes | 15 8.00 a. m. | 11.00 a. m. | Martes | 16 8.00 a. m. | 9.00 a. m. |
| Miércoles | 17 3.30 a. m. | 9.00 a. m. | Jueves | 18 8.00 a. m. | 10.00 a. m. |
| Sábado | 20 7.00 a. m. | 1.00 p. m. | Domingo | 21 9.00 a. m. | 11.00 a. m. |
| Lunes | 22 8.00 a. m. | 11.00 a. m. | Martes | 23 10.00 a. m. | 12.00 m. |
| Miércoles | 24 9.00 a. m. | 3.00 p. m. | Jueves | 25 11.00 a. m. | 1.00 p. m. |
| Sábado | 27 12.00 m. | 6.00 p. m. | Domingo | 28 1.00 p. m. | 3.00 p. m. |
| Lunes | 29 8.00 a. m. | 11.00 a. m. | Martes | 30 7.00 a. m. | 8.00 a. m. |

| PUERTO JESUS | | | Puerto Thiel o San Pablo | | |
|--------------|----------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|
| Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Puerto Jesús | Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de San Pablo |
| Sábado | 6 6.00 a. m. | 11.00 a. m. | Miércoles | 3 3.30 a. m. | 8.00 a. m. |
| " | 13 12.00 m. | 5.00 p. m. | " | 10 10.30 a. m. | 3.00 p. m. |
| " | 20 7.00 a. m. | 12.00 m. | " | 17 3.30 a. m. | 8.00 a. m. |
| " | 27 12.00 m. | 5.00 p. m. | " | 24 9.00 a. m. | 2.00 p. m. |

| PAQUERA | | | COROZAL con escala en LEPANTO | | |
|---------|----------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------|
| Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Paquera | Fecha | Salida de Puntarenas | Salida de Corozal |
| Jueves | 4 7.30 a. m. | 9.00 a. m. | Martes | 2 3.00 a. m. | 7.00 a. m. |
| " | 11 2.30 p. m. | 4.00 p. m. | " | 9 10.00 a. m. | 2.00 p. m. |
| " | 18 7.30 a. m. | 9.00 a. m. | " | 16 4.00 a. m. | 8.00 a. m. |
| Jueves | 25 2.30 p. m. | 3.00 p. m. | " | 23 10.00 a. m. | 2.00 p. m. |
| | | | " | 30 3.00 a. m. | 7.00 a. m. |

Municipalidad de Puntarenas

SESIÓN Nº 5 ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 14 de Marzo de 1918.—Concurrieron los Regidores propietarios Grillo, Solano y Carmiol, y los suplentes Escalante y Clavera, el Síndico Propietario Rivera Pittí y el Sr. Enriquez, bajo la presidencia del primero.

(Continúa)

— XIV —

— IX —

Se Acuerda: Pedir informes al Agente Principal de Policía de Chomes, de cuantos faroles hay en servicio en ese lugar y prevenirle, que cuando necesite depósitos de vidrio, mechas y mecheros para el uso de ese alumbrado, lo pida directamente a esta Corporación.

— X —

Notando este Ayuntamiento, que son muchas las bombillas que permanecen apagadas en el Parque, paseo de la Playa y algunas calles públicas, y deseando saber cuales son los motivos que originan tal deficiencia, Se Acuerda: Llamar seriamente la atención sobre el particular, al Inspector de Luz Eléctrica y ordenarle, que en cada sesión municipal, de un informe referente a tal servicio.

— XI —

Leído el informe vertido por la comisión nombrada al efecto, para incinerar la suma de ₡ 1103-25 en Vales Municipales respaldados por el caballero don Alberto Echandi y en el que manifiesta haber cumplido tal misión levantando el acta correspondiente, Se Acordó: Archivarlo.

— XII —

En la solicitud de Tomás Céspedes único apellidado de fecha 12 de los corrientes, pide Título de Propiedad de la finca descrita en la misma; y estando presente en este acto el señor Síndico Propietario señor Rivera Pittí quien dió un informe favorable sobre la finca dicha por conocerla bien, Se Acordó: Autorizar al Regidor Presidente otorgue a nombre de esta Corporación y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el Título solicitado por el señor Céspedes de acuerdo con las medidas y dimensiones expresadas en el referido escrito.

— XIII —

En la solicitud del señor Camilo Costa Ruiz, en que pide un lote de terreno en Pueblo Nuevo y en la que propone como fiador para obtener tal concesión al señor Domingo Romero Suarez, Se Acordó: De conformidad en cuanto la fianza, autorizándose al señor Gobernador para que la reciba y una vez cumplido tal requisito, se pasará el referido escrito al Inspector de Obras Municipales para que vierta el informe respectivo.

Siendo las nueve de la noche y quedando varios asuntos pendientes de resolución se

(Continuará)

suspende esta sesión para continuarla mañana 15 de los corrientes a las 7 p. m.— A las 7 de la noche del 15 de los corrientes, se continúa la sesión anterior, con asistencia de los Regidores propietarios Grillo, Solano y Carmiol y de los suplentes Escalante y Clavera, bajo la presidencia del primero.

Tomada en consideración la renuncia que del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación de esta ciudad ha elevado don Salvador Arauz, y encontrando justos los motivos en que la funda, Se Acuerda: Aceptarla, darle las gracias por los importantes servicios prestados a la misma, y disponer, que el miembro suplente don Francisco Luis Enriquez, pase a llenar la vacante que deja el señor Arauz en calidad de propietario.

— XV —

Considerando: 1º—Que la industria salinera está hoy sumamente abatida con el alto precio tanto de los sacos como de los jornales y de los artículos de primera necesidad que son factorea indispensables para su desarrollo;—2º—Que ha venido a aumentar el costo de la sal la injustificada disposición del actual Subinspector de Hacienda que obliga al pobre salinero a descargar el artículo en el Muellecito del Resguardo Fiscal y pasarlo después al Mercado, causándole supérfluos gastos y gran deterioro cuando ella viene enfardada en hojas;—3º—Que no habiendo sido hasta ahora resuelta una manifestación hecha por los salineros de la costa al Superior, en la que demuestran los perjuicios que ellos reciben con la disposición del Subinspector de Hacienda, la cual al mismo tiempo está en pugna con el Acuerdo Ejecutivo número 19 de 22 de Enero de 1917 que dispone terminantemente que la sal debe desembarcarse en el Muellecito del Mercado que se construyó exclusivamente con ese fin;—4º—Que la Municipalidad está en el deber de velar por los intereses de la comunidad que representa, de la cual forman parte los salineros, Se Acuerda: que a partir del 16 del presente mes y hasta el 30 de Abril próximo que es el movimiento principal de la cosecha de sal, se le permita a los salineros no llevar su sal al Mercado para evitarles el gasto y deterioro que aquel traslado les ocasiona, suspendiendo por igual tiempo el derecho que se les concedía para depositarla por 30 días en dicho Mercado sin pagar derechos, y que el pesador de sal con un Guarda Municipales constituya en dicho Muellecito para obtener el peso y dar el dato al Tesorero Municipal y al Administrador del Mercado para cobrar el impuesto correspondiente, el cual deberá pagarse inmediatamente después de pesada la sal. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

Pescado fresco y barato

con el 15% de rebaja sobre los precios en plaza

El conocido y activo empresario don VICENTE CORTES, en vista de los precios actuales a que ha subido el pescado, y con la buena intención de favorecer al público en general, ha establecido nuevamente en Caldera su pesquería en gran escala, con el objeto de proveer de pescado fresco y barato las provincias de San José, Heredia, Cartago y Puntarenas, así como también de toda clase de mariscos como ostiones, almeja, cambute y barbadeacha, siquiera una vez por semana.

PEONES! PEONES!

En la Barranca se necesitan peones para chapias.

Se pagan buenos sueldos.

Se dan ajustes.

Entenderse con FRUCTUOSO GARRIDO en Barranca o Puntarenas.

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, *pinol cernido* (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

"LA COMPETENCIA"

Situada en el interior del Mercado

Cuenta permanentemente con una gran existencia de granos. Especialidad en verduras, mantequilla y queso de mantequilla.

Compra y venta al por mayor y menor

Este es el tramo más surtido y que vende más barato en Puntarenas

OCURRID Y OS CONVENCEREIS

Despidiéndonos del público

Con motivo de la vacación decretada para los días Jueves y Viernes Santo, nuestro periódico no circulará sino hasta el lunes de Pascua. Así, nos despedimos del público que nos favorece y le pedimos excusas por la omisión obligada, de la edición del jueves.

VIDA SOCIAL

El señor Capitán de Puerto, don Mauricio Leger y su señora esposa, han recibido del cielo dos hermosas chiquitinas, que vienen a aumentar las sonrisas de su hogar. Nuestra enhorabuena.

También don Humberto Alvarez se encuentra de plácemes con el arribo de un nuevo heredero.

Procedente de San José y arreglando un delicado asunto en que median cosas de honor y de reputación, se encuentra en esta ciudad don Justo A. Facio, Jefe de la Enseñanza.

Nuestra sociedad se prepara para celebrar solemnemente la Semana Santa. Ofrecemos dar una crónica detallada de las solemnidades que se hagan en esa oportunidad.

Desea Ud. saber la hora de salida de los vapores de la Empresa en el Golfo de Nicoya? Vea el Itinerario en la 3ª página.



BUEN NEGOCIO

Lo hará en la presente temporada de verano en que la vida del puerto es más activa, quien compra a doña Teresa v. de Colón, en buenas condiciones, su hotel conocido con el nombre de Hotel París, llamado anteriormente "Hotel Gaviota", de cuyo negocio desea desligarse, por no poderlo atender. Para informes entenderse con su propietaria.

Al Público

A los dueños de solares en el Centro de esta ciudad, se les advierte: que a partir del día primero de Abril próximo se pondrá en vigencia el impuesto trimestral de cinco céntimos por metro lineal, con que está gravado todo solar que no esté debidamente cercado.

Inspección de Rentas Municipales, Febrero 20 de 1918.

La Fábrica

de Refrescos del conocido y simpático don Napoleón Soto, paga las medias botellas a los siguientes precios: De tapita € 1.50 docena y de corcho € 1.00.

AU REVOIR

Durante mi corta ausencia del país queda encargado de atender mi clientela mi hermano Eloy Rodríguez, miembro de la Facultad Dental de la República.

ZACARIAS RODRIGUEZ

Puntarenas, 20 de Febrero de 1918.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Sicores exquisitos.

Servicio esmerado

Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen sustancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, **CONTRA EL PALUDISMO** del Doctor Cock -- Para la Tos, **JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO** -- Para las Gonorreas, **INYECCION DEL SULTAN**, y
 Para la picazón, **UNGUENTO SULFUROL**

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

Intereses generales

La Administración de la Aduana contesta

Puntarenas, Marzo 22 de 1918.

Señor Director de «El Viajero»

S. O.

Muy señor mío:

Contestando lo que su muy importante periódico dice, en su número de ayer, sobre la Aduana de este Puerto, pláceme manifestarle que para el buen servicio de este establecimiento y en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Ministro del Ramo, diariamente se solicita de la casa de los señores F. J. Alvarado & Co., que es a la vez, Tesorería Auxiliar de la Nación, el tipo de cambio, cosa que aun no se ha podido conseguir, por motivos que ignoro, a pesar de ser ella, por disposición superior, la obligada a dar ese aviso.

A los señores representantes de Alvarado & Co. quienes a su vez representan a buena e importante parte del comercio del país, consta esta mi aseveración.

Son muchos los esfuerzos que el señor Administrador de esta Aduana hace constantemente por el buen servicio aduanero, y si algún tro-

piezo ha tenido o tiene lugar, puede estar usted seguro de que se debe a causas ajenas a la Administración, y que talvez corresponda salvar al mismo comercio, por conveniencia propia.

Por ser el Departamento de Paquetes Postales, hoy a cargo mío, la única sección de esta Aduana, en donde se hacen directamente los depósitos por derechos de Aduana, contesto el comunicado a que he hecho referencia.

De Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

P. Vieto Guardia

P. D.—Hoy 22 a las 9 y 10 de la mañana, se ha dado el primer aviso de tipo de cambio y las operaciones aduaneras siguen su marcha regular.—P. V. G.

Nota de la Redacción.—Insertamos gustosos esta nota, agradeciendo a la Administración de la Aduana la buena acogida a nuestra indicación que tan sólo tendía a hacer algo práctico en bien de la colectividad, única mira de un periódico que vive del público y para el público.

se pierda por ignorancia o por simple olvido.

Bien venga el colega, animado de buenos deseos, aunque en su primer número no más, haga labor tan in-moral, como nociva.

Bibliografía

Colección Eos.—Cuaderno N.º 64, Tomo IV. Director, don Elías Jiménez Rojas. Importante revista que edita la casa de Falcó y Borrásé. Entre su interesante material contiene una selección de algunos párrafos extractados de los artículos publicados en pro y en contra, en el asunto del soneto del ex-Ministro de Instrucción Pública don Roberto Brenes Mesén.

Renovación.—Miscelanea literaria.—Juan Maragall Cuadernos de selecciones de buenos autores que viene publicando la misma Casa del señor Falcó.

Agradecemos el envío de ambos cuadernos y correspondemos gustosos al canje.

La desaparición del otro colega

Desde que el otro bisemanario de esta localidad fué víctima de la desgracia de tener al frente como Director a Miguel Angel, su bien reconocido crédito fué decayendo paulatinamente y cada día se aproximaba más y más a un fatal desenlace, que hasta por fin murió.

La grata noticia de su muerte instantánea corrió con la velocidad del rayo por todas partes y en el semblante de todos los buenos vecinos de Puntarenas demostraban su gran regocijo, no por la desaparición del colega, sino por la de su Director, que era ya una constante amenaza y el cual ha muerto moralmente para siempre, porque ni su recuerdo quedará grabado en el corazón de esta sociedad que lo detestaba por indigno y por sus incorrectos procedimientos.

Y no es para menos: ya se hacía necesario eliminar para siempre al Director de ese periódico, cuya lengua viperina lo desacreditaba y lo conducía a un abismo.

Y a propósito de su celebrada muerte, por todas partes se oía decir: murió "El Correo de la Costa", pero hoy mejor informados podemos decir que aún no ha muerto y que antes al contrario, ha cambiado de vida y ha entrado a una nueva

era de progreso y prosperidad con motivo de su nueva Dirección, de la cual se ha hecho cargo don Amado Chaverri Matamoros, quien ha venido a suceder ventajosamente y con mejores méritos al mencionado Miguel Angel, que por su propio peso ha descendido del alto pedestal de la decencia para confundirse en el polvo venenoso con que alimentaba en su conciencia sus incorrectos procedimientos.

Juzgue ahora el público sensato si puede dársele crédito a todas las falsedades que publicaba un hombre esa naturaleza.

De ninguna manera: sólo los hombres de su misma calaña pudieran haber secundado sus maldades, y aún lo dudo, porque creo firmemente que hasta el papel que soportara el correr de su temeraria y criminal pluma, muchas veces se reveló contra él, protestando enérgicamente de sus malas acciones.

La Dirección

ESCUELA DE TEJIDOS

Se avisa a los padres de familia o encargados que hayan matriculado a sus hijos, hijas o recomendados para ingresar a la Escuela de Tejidos de sombreros de pita, que las clases de dicha Escuela se abrirán, para los alumnos varones, el viernes 22 de los corrientes y para las mujeres, el lunes 25 del mismo mes en el local de la Escuela de Niñas, siendo las horas de clases, de 7 a 11 a. m.

LA COMISION

Puntarenas, 21 de Marzo de 1918

Cambio de Director

Nuestro colega "El Correo de la Costa", aunque se rumoraba que no volvería a circular, apareció bajo la dirección de don Amado Chaverri Matamoros, quien anuncia un nuevo derrotero para ese periódico, apartándolo del escabroso y poco recomendable sendero de los insultos y derramamientos de bilis, siempre estériles.

Sin embargo, el colega registra un editorial, resabio del pasado Director, mal intencionado y sencillamente criminal, porque encierra un grave cargo que nos vemos obligados a tratar editorialmente.

Bien caro pagó el señor Casal su labor altamente disociadora e in-moral, captándose la antipatía del público, que es el único que debiera sostener un periódico, y mereciendo hasta el vejamen de ser despedido de la Empresa a viva fuerza y a pleno sol.

Nos duele tratar esto, pero es bueno que tan cara experiencia no

AVISO

TALLER DE COSTURA

Del primero de Marzo en adelante, en nuestra casa de habitación, quedará abierto nuestro taller de costura, en donde nos haremos cargo de todo trabajo en el ramo, poniendo adornos y material si así se desea. Especialidad en camisas para hombre, ropa para niños, toda clase de marcas, bordados a mano y máquina.

Se reciben discípulas.

Hortensia y Sara Jiménez

LA UVITA

Cafetería y cenas todas las noches

A partir del sábado 23 quedará abierta al servicio del público esta nueva Cafetería que contará con un espléndido e insuperable servicio para atender con prontitud y esmero a todos sus favorecedores.

OCURRID Y OS CONVENCEREIS

Está situada 100 varas al Norte de los Baños Municipales.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube